



INSTRUCTIVO
IND-DGMBT-023-2015

A : Direcciones Departamentales
Unidades Operativas de Bosques y Tierra

De : G. Marita Ribera Dorado
Director General de Manejo de Bosques y Tierra

Ref. : Procedimiento Excepcional para los Centros de Procesamiento.

Fecha : Santa Cruz de la Sierra, 24 de agosto del 2015

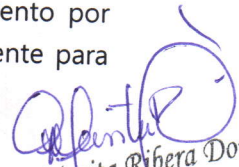
A través de la presente, se instruye a todas las Direcciones Departamentales y por su intermedio, a las Unidades Operativas de Bosque y Tierra, la aplicación del presente instructivo, que considera los siguientes aspectos:

I. ANTECEDENTES.

De acuerdo a la Resolución Administrativa ABT N°176/2011 que aprueba la utilización de los CFO digitales y la directriz técnica 002/2011 sobre procedimientos de emisión de CFO. Asimismo crea el Sistema Integral de Control de Bosque (SICOB), que integra el control desde bosque, transporte, procesamiento de productos maderables y no maderables.

El Instructivo Técnico 006/2012 Procedimiento para la aplicación del Módulo de Movimiento de Trozas con el objeto de evitar posibles malos manejos o tráficos de los CFO's, y tener una correcta información del movimiento de trozas dentro de los centros de procesamiento y/o almacenamiento, se vio por conveniente desarrollar el módulo de "**Movimiento de Trozas en Centros de Procesamiento y Almacenamiento**".

De acuerdo a las verificaciones que se han venido desarrollando a los Centros de Procesamientos de Materia Prima (Aserraderos) de todas las oficinas de las Direcciones Departamentales y UOBTs, se ha verificado que las trozas que se encuentran en playa de los Aserraderos con respaldos de CFO's fueron declaradas como salida (madera aserrada) debido a que los centros de procesamiento no están aplicando de forma correcta el instructivo 006/2012 "**Movimiento de Troza en centro de Procesamiento y Almacenamiento**". Esto debido en algunos casos a la falta de conocimiento por parte del usuario, o en su defecto no se realizó la socialización correspondiente para efectivizar el cumplimiento del presente instructivo.


 G. Marita Ribera Dorado
 DIRECTORA GENERAL DE MANEJO
 DE BOSQUES Y TIERRA a.i.
ABT